

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUROUTE S. A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres de abril del año dos mil diesiocho, en las oficinas de la Compañía CONSTRUROUTE S. A., ubicado en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre N68-614 y Bernardo de Legada (Conjunto La Alborada), a las 17.00 horas, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas: Ing. Renato Wladimir Pérez Espinosa. Propietario de setecientos veinte (720) acciones; y, señor Rafael Alberto Pérez Pérez, propietario (80) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar americano, cada una.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital social, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan en el orden del día.

Preside la sesión el señor Rafael A. Pérez P. en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario su Gerente, Ingeniero Renato W. Pérez E.

El Presidente, luego de constatar el quórum, declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se de lectura el único punto del orden del día, a saber:

- 1.- Informe del Gerente,
- 2.- Informe del Comisario,
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio Económico del año dos mil diez y siete,
- 4.- Designación de Comisario.

La Junta General, por unanimidad, resuelve tratar los asuntos del orden del día.-

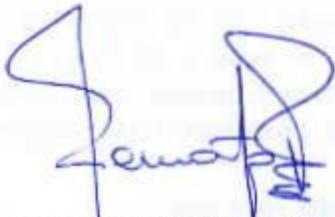
**PRIMERO : INFORME DEL GERENTE GENERAL .-** El Gerente, procede a dar lectura a su Informe correspondiente el ejercicio económico del año dos mil diez y siete, el mismo que la lo aprueba en forma unánime, por parte de la Junta General Universal y Ordinaria.

**SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO.-** La señorita Lorena Pérez E., en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diez y siete, el mismo que es aprobado y sin observaciones, por parte de la Junta General de Accionistas.

**TERCERA : CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** En conocimiento por parte de la Junta General, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico del año dos mil diez y siete, y luego de varias exposiciones sobre los resultados por parte del Gerente, se procede a aprobarlo en forma unánime,

**SEXTA: DESIGNACIÓN DE COMISARIO.-** La Junta General, resolvió en forma unánime, reelegir a la señorita Lorena Pérez E., como Comisario Principal de la Compañía.

Al haber sido resuelto y aprobado el orden del día en su integridad, se procede a la elaboración y suscripción del acta correspondiente, la misma que luego de leída, es aprobada por unanimidad, por lo que se declara terminada la Junta General, siendo las 18:30 horas.-



**Ing. Renato W. Pérez E.**  
**GERENTE - SECRETARIO**



**Sr. Rafael A. Pérez P.**  
**PRESIDENTE**